

Expediente: 15/19-I1
Carátula: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/11/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO
20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19-I1



H20920582578

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. s/
ENFERMEDAD PROFESIONAL. POR CAPITAL EXPTE. 15/19-I1. BG

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Se hace constar que se realizo la transferencia ordenada en decreto de fecha 21/11/2024, según
detalle en orden de pago N° 42613. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.